

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38007** LISBON 2008, SOCIEDAD LIMITADA

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 440/10 de este Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona seguidos a instancia Ali Ahmed y otros ejecutantes contra la ejecutada "Lisbon 2008, Sociedad Limitada", sobre despido se ha dictado decreto de fecha 13 de diciembre de 2010 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 59.062,22 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 14 de diciembre de 2010.- Secretario Judicial, don Antonio Tovar Pérez del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona.

ID: A100091466-1